

DECLARACIÓN DEL PUEBLO K'ANA DE ESPINAR

Espinar, 23 de agosto del 2014.

Nosotros, los hijos del Ande del Perú Milenario, de la otrora Gran Nación K'ana, reunidos en el "ENCUENTRO DE LOS AYLLUS ANCESTRALES DE LA MILENARIA NACION K'ANA, PROVINCIA DE ESPINAR – QOSQO", con la representación de las 87 comunidades originarias, intelectuales y ciudadanos espinarenses, fortalecidos en esta hora histórica de lucha y de resistencia ante la agresión colonial de la República criolla, después de haber debatido con profundidad nuestra realidad nacional, regional y local y el fundamento de nuestra identidad y autodeterminación; en el último año del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo y en los 522 años de opresión colonial y neocolonial español y republicano; nos dirigimos al Mundo, expresando lo siguiente:

SOMOS ORIGINARIOS de un pueblo indómito que echó raíces en estas tierras del altipampa y que perduramos en el tiempo y en la historia hasta nuestros días, este es el pueblo de la Gran Nación K´ana cuyo territorio, en los inicios de la república, comprendía las actuales provincias cusqueñas de Canas, Espinar y Canchis; las provincias puneñas de Melgar, Azángaro, Lampa y Macusani; las provincias arequipeñas de la Unión, Caylloma y Castilla. Pueblo que destaca y trasciende a nivel mundial porque es admirado de tener una continuidad histórica ininterrumpida desde los tiempos del pre cerámico hasta nuestros días, con rasgos muy singulares en el mundo. Supervivimos desde los ayllus ancestrales y seguiremos existiendo con autonomía y autodeterminación hasta lograr, unidos con los demás pueblos indígenas y originarios del Perú, su verdadera independencia, refundando el Perú que queremos los verdaderos peruanos con una nueva Constitución Política que nos fue ofrecida por los políticos criollos que detentan el Poder incluso con nuestros votos.

NOS REAFIRMAMOS en nuestra identidad y derechos como pueblos originarios con libre determinación, territorios ancestrales, autonomía y jurisdicción propia, y con capacidad y derecho a determinar nuestra forma de vida y buen vivir (allin Kausay), y con capacidad para entrar en diálogos interculturales con todos los pueblos.

REITERAMOS que los pueblos originarios históricamente existentes en todo el territorio del hoy llamado Perú, poseemos derechos histórico-ancestrales sobre propiedad de nuestros territorios y que actualmente la habitamos con nuestros hermanos, conservándola para todas las generaciones presentes y futuras, así como el derecho de participar en los espacios donde se toman decisiones.

EXIGIMOS al gobierno el respeto irrestricto a nuestro derecho a existir, el derecho a nuestro territorio los que son derechos reconocidos en tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ratificados por el Estado Peruano y el cumplimiento de la jurisprudencia vinculante de la Corte interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional del Perú.

HACEMOS NUESTRO el Pronunciamiento del Pacto de Unidad de las Organizaciones nacionales de los pueblos indígenas y originarios del Perú, pronunciamiento de fecha 8 de agosto de 2014, porque nos consideramos representados y compartimos sus preocupaciones y lucha emprendida en el escenario nacional e internacional por la defensa de nuestros derechos. A la representante del Pacto de Unidad en este Encuentro, le pedimos que lleve nuestro abrazo a todas las organizaciones del Pacto y que se nos incluya, al Pueblo K'ana, como parte de este esfuerzo nacional por reconquistar el verdadero Perú que todos queremos. Es imprescindible y urgente, fortalecer nuestra unidad entre todos los pueblos andinos y amazónicos del Perú para ejercer y exigir nuestros derechos de autonomía y autogobierno sobre nuestros territorios, el medio ambiente, recursos naturales y, sobre todo, para



defender nuestra propia existencia como pueblos originarios y esperamos que el Pacto de Unidad pueda responder a esa demanda histórica.

Bajo esa premisa, compartimos con los pueblos del Perú nuestras preocupaciones y demandamos al Estado:

1. **El pleno respeto del Estado a nuestros derechos colectivos, nuestra identidad y autodeterminación como pueblos originarios andinos y amazónicos** y el cumplimiento de sus compromisos internacionales, al haber suscrito y ratificado la Convención Americana sobre derechos humanos (1978), el Convenio Internacional 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas (1993) el cual está vigente desde 2/2/1995 y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas (2007) que los viene incumpliendo sistemáticamente.
2. El respeto irrestricto de nuestra pachamama y nuestros territorios comunales y la reivindicación de aquellas tierras que nos vienen siendo arrebatadas desde los inicios de la república hasta hoy.
3. Junto con la Pachamama, exigimos el respeto por nuestro ambiente y recursos naturales, especialmente nuestro derecho al agua que es nuestra principal fuente de vida.
4. Demandamos la restitución de nuestra institucionalidad en el Estado y para ello solicitamos la creación de un Ministerio de Pueblos Indígenas y Originarios, que tenga la participación directa de nuestros pueblos andinos y amazónicos.
5. Exigimos el cumplimiento del Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada dentro de los estándares señalados por el CI 169 OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas,
6. Entre tanto llegue la refundación del Estado Peruano, exigimos nuestro derecho de participación en la vida democrática nacional de acuerdo a lo establecido en los Arts, 7, 15 y pertinentes del CI 169 OIT,
7. Repudiamos la persecución de nuestros líderes locales, regionales y nacionales y demandamos la libertad plena del líder Amazónico Alberto Pizango Chota.

DIRECCION CALLE SILVA S/N – CELULAR 957813951 – Email: julioroyer_100pre@hotmail.com



8. Rechazamos la política extractivista del Estado, especialmente minera que invade nuestros territorios comunales como en el caso de Espinar, Chumbivilcas y muchos pueblos del país y demandamos una nueva política de Vida Plena para todos los peruanos.

9. Junto con el Pacto de Unidad y los pueblos del Perú profundo, planteamos la refundación del Estado con la participación de todas las naciones o pueblos originarios como sujetos constituyentes de un Estado Plurinacional. El Pueblo K'ana se compromete en esta demanda histórica para eliminar el engaño, la mentira y la traición de los políticos criollos que se creen dueños del Perú.

10. Planteamos la cuota de poder que por derecho de nuestra preexistencia al estado nos confiere, es decir una cuota de representantes de nuestros pueblos indígenas sin tener que someterse a elecciones universales, esto para participar en la toma de decisiones en el congreso de la república, sobre nuestros territorios que de a poco ya no son nuestros.

Dando fe a lo expuesto, firmamos la presente DECLARACION en el mismo lugar y fecha de este evento.

DIRECCION CALLE SILVA S/N – CELULAR 957813951 – Email: julioroyer_100pre@hotmail.com



24881653
Presidente

20574915



Barbara Soncco Chullunquia
DNI Nº 24875911
PRESIDENTA

29640755

COMUNIDAD CAMPESINA CERRITAMBO
SECTOR K'ALLCA

Alejandro Ccasaperalta Mallcohuaccha
DNI: 24882959
PRESIDENTE

42090342

40416718

24881929

2486082

30650984



Margarita Peña Soncco
DNI: 24874498
PRESIDENTA



Richard Chuctaya Soncco
DNI: 24890204
PRESIDENTE

24861226

COMUNIDAD CAMPESINA HUANO HUANO

Serapio Pallani Florez
DNI: 24876681
VICE PRESIDENTE

24881485

24877116

2932 2305

46941014

Francisco Ramos

Francisco Coyo
24863985

44590296



46724015

24874577

DNI: 24873677

24861761

Donata H.

DIRECCION CALLE SILVA S/N – CELULAR 957813951 – Email: julioroyer_100pre@hotmail.com



Dionicio Ccacyavilca Velasco
Ex Dirigente de la FUCAE
DNI 24887446



RONDA CAMPESINA CENTRAL COPORAQUE
Paco Choque
Gregorio Paco Choque
DNI N° 24869444
RCF-PRESIDENTE
24869444

RONDA CAMPESINA ESPINAR
PRESIDENTE PROVINCIAL
Aristerio Vargas Espinoza
DNI 24877894
Ronda central Espinar

Leonardo Cute Holguino
PRESIDENTE
C.C. ALTO HUANCANE
DNI: 24868381

24860017
C.C. Huarca.

Graciano
24859445,
Huancane Bajo

24880647
presidente R-J
la victoria
C.C. perhuayani

24860784

41030605
precidenta

ASOC. DE VIVIENDA TIPO GRANJA
JUAN VELASCO ALVARADO
Moises Carota Yucra
DNI: 24863774
SECRETARIO

24875764
PRESIDENTE COMUNAL
ANTACAMA

24884820
Vese precidente



24882087

24889168

24878615

24887392

24869858

24698218

44550261.

41414116

23925677

73971525

45945087

DIRECCION CALLE SILVA S/N – CELULAR 957813951 – Email: julioroyer_100pre@hotmail.com